



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO **144** DE 19  
(Noviembre 21 )

Por el cual se autoriza la celebración de una concentración organizada por ciudadanos afiliados al Movimiento Revolucionario Liberal.

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus atribuciones legales y,

C o n s i d e r a n d o :

Que el señor doctor JOSE VICENTE PEDRAZA, ha suscrito una nota en la cual comunica a la Alcaldía la celebración de una concentración, programada por ciudadanos afiliados al Movimiento Revolucionario Liberal, la cual se llevará a efecto a las 7 de la noche del día de hoy en el Barrio Gaitán.-

Que este aviso llena los requisitos señalados por el Decreto No. 0631 de 1.959.-

Que debe ser objeto del cuidado de las autoridades la garantía del orden - ciudadano, tomando las medidas de control requeridas para el mismo desarrollo del acto programado.-

D E C R E T A :

Art. 1o.- Autorízase la celebración de la concentración programada según la nota de aviso referida y cuyo curso tendrá lugar a las 7 de la noche de hoy en el Barrio "Gaitán ", -calle 15 con carrera 11.-

Art. 2o.- Si la concentración se efectuare en sitio diferente al indicado o diere lugar a desórdenes atentarios contra la tranquilidad pública, las autoridades procederán a suspenderla.-

Art. 3o.- Copia del presente Decreto será enviada al señor doctor José Vicente Pedraza, al señor Gobernador del Departamento, a los señores Comandante de la Quinta Brigada y de la Policía y al señor Jefe del Departamento Administrativo de Seguridad.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

El Alcalde,

MARIO ARENAS BUENAHORA

El Secretario de Gobierno Mpal,

JORGE ARTURO RAMIREZ LOZANO

LUIS REYES DUARTE  
Secretario General

